



## TEMA: ACCIONES PARA FORTALECER EL DESARROLLO CULTURAL Y LOCAL DE JOBABO DESDE EL CUM Y EL MUSEO MUNICIPAL

**Autores: Esp. Ana Estrella Comendador Prol**

Profesora asistente

email:anacp@ult.edu.cu

**Esp. Gerardo Rojas Ramírez**

Profesor Auxiliar

email: gerardorr@ult.edu.cu

Universidad de Las Tunas.

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Ana Estrella Comendador Prol y Gerardo Rojas Ramírez (2018): "Acciones para fortalecer el desarrollo cultural y local de Jobabo desde el CUM y el Museo municipal", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (mayo 2018). En línea:

[//www.eumed.net/rev/caribe/2018/05/desarrollo-cultural-cuba.html](http://www.eumed.net/rev/caribe/2018/05/desarrollo-cultural-cuba.html)

### RESUMEN

La labor de conformación y actualización de los bienes declarados dentro del inventario del patrimonio cultural aún tienen mayor peso en lo concerniente al patrimonio material, por lo que es necesario un trabajo que equilibre el reconocimiento del patrimonio cultural inmaterial en el territorio, en toda su diversidad de expresión, así como su papel dentro de los procesos socioculturales. El patrimonio inmaterial como el acervo de conocimientos y valores acumulados, transmitidos de una generación a otra, es reconocido socialmente como entidad individual y colectiva, en él debe auxiliarse el museo en aras de preservar y fortalecer los portadores del patrimonio cultural vivo y su aporte al desarrollo cultural de la localidad. La presente investigación, se realizó con la finalidad de elaborar un sistema de acciones para preservar el patrimonio cultural vivo desde el museo municipal Rosendo Arteaga Guerra como una alternativa para que los museólogos mejoren el quehacer institucional en beneficio del desarrollo cultural en el territorio. El museo es la sede ceremonial del patrimonio, el lugar en que se le guarda y celebra, donde se reproduce el régimen semiótico con que los grupos hegemónicos lo organizaron. Entrar a un museo no es simplemente ingresar a un edificio y mirar obras, sino a un sistema ritualizado de acción social. Para su desarrollo se abordan elementos esenciales de alcance teórico para el posicionamiento científico sobre los conceptos de desarrollo cultural, patrimonio cultural vivo y se evalúa la labor museológica para preservar el patrimonio cultural inmaterial de la localidad.

**Palabras Claves:** Patrimonio Cultural, patrimonio inmaterial, desarrollo cultural

## INTRODUCCIÓN

En la sociedad cubana actual, la exigencia en cuanto al perfeccionamiento de las instituciones culturales y su responsabilidad, está en lograr la incorporación de los diferentes grupos etarios a las variadas actividades que en ellas se ejecutan; se concede especial atención a la cultura, pilar de la vida espiritual de la nación como el rostro coherente, unitario, que nos identifica.

Por ello, la política cultural en Cuba se consolida en diferentes instituciones que reafirman la identidad, reconocen las más auténticas fuentes culturales, en un programa de alcance masivo en aras de preservar el patrimonio cultural, a través de una cultura basada en la firmeza, al promover el respeto popular y su diversidad en bien del público, para que este no sea manipulado y despliegue nuevas capacidades de discernimiento.

Desde el 2012, a nivel nacional, a través de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido Comunista de Cuba, se trabaja por forjar una política de visión, en el sector de la cultura; específicamente se ocupa del 163 y 164, este último respalda continuar fomentando la defensa de la identidad, la conservación del patrimonio cultural, enriquecer la vida cultural de la población y potenciar el trabajo comunitario, como vías para satisfacer las necesidades espirituales y fortalecer los valores sociales.

Dado que la cultura es un proceso histórico-social, continuo, dialéctico; es entendida como designio de socialización en que el hombre a lo largo de toda su vida aprende de las generaciones anteriores y la diversidad es un componente esencial de la misma, hoy la realidad exige la preservación de lo que es propio, lo que distingue y refleja la identidad cultural y los museos, se han convertido en auténticos defensores y promotores del patrimonio cultural de la nación.

El valor del patrimonio cultural desde la teoría del desarrollo local plantea que es necesario un conjunto de políticas de nivel microeconómico, así como adaptaciones socio-institucionales, para estimular la creación y construir entornos innovadores en cada territorio para encarar los retos del cambio estructural eficientemente, es decir, fomentar el desarrollo local desde el patrimonio con una idea de la conservación integradora.

Los museos son instituciones culturales donde se cultiva el respeto a los valores culturales universales, nacionales y locales desde una ética humanista, a través de la cual el individuo, como participante de los procesos de su entorno, es capaz de discernir y evaluar críticamente la realidad contemporánea y la diversidad de representaciones que le rodean, como es el caso del patrimonio cultural inmaterial que nos hace parte de un grupo y nos arraiga a lo nuestro. Estos centros culturales viabilizan la comunicación para recibir y transmitir conocimientos acumulados por generaciones.

El Sistema Nacional de Museos ha investigado sus colecciones y piezas museables, la historia nacional y local cuenta con especialistas y una Comisión Municipal de patrimonio que apoyados en las herramientas y métodos propios del quehacer museológico, se ocupan de la preservación del patrimonio que atesoran las instituciones. Sin embargo, aún es deficiente la labor que se realiza en cuanto a la preservación del patrimonio cultural inmaterial.

Atendiendo a esta responsabilidad se aprueba la Ley No.23 de los Museos Municipales que expresa en su artículo No.I lo siguiente, "...en cada uno de los municipios de la República se creará un museo en el que se conserven, para su conocimiento y estudio documentos, fotografías y otros objetos referentes a la historia

nacional y local que reflejen las tradiciones del pueblo, los episodios sobresalientes de sus luchas, los hechos y la vida de sus personalidades destacadas en las diversas épocas y lo referente al desarrollo de su economía, su cultura y sus instituciones.

Estas instituciones culturales son la esencia propia y específica de la museología, sobre cuya totalidad de aspectos y cuestiones debe construir un sistema de principios y aplicaciones de valor universal, es decir, proporcionar el conocimiento científico de la realidad museística, imprescindible sostén de la cultura, en aras de buscar nuevos diseños y maneras más eficaces de generalizar los conocimientos y de crear una sensibilidad artística y científica en la preservación del patrimonio cultural.

La aplicación de la política cultural para el patrimonio es precisa y consecuente en cuanto al estudio desde los museos, del patrimonio cultural inmaterial que se realiza, permite intervenir en estos procesos culturales mediante los estudios puntuales al apreciar y comprender su importancia de forma tal que puedan ser salvaguardados y refuercen la identidad en el territorio.

El Patrimonio Cultural se divide en 2 tipos de Patrimonios, Tangible e Intangible, y dentro de el Patrimonio Tangible se encuentran Patrimonios Muebles e Inmuebles

El Patrimonio Cultural Tangible Mueble está compuesto por todos los objetos que constituyen colecciones importantes, y que son utilizadas por los ciudadanos actualmente. Existen muchos tipos de colecciones culturales, como por ejemplo: Religiosos, Etnográficos, Tecnológicos, Históricos, Artísticos, Arqueológicos y todos aquellos que forman parte del origen artesanal o folclórico; éstos objetos los podemos encontrar en diferentes lugares de nuestro país, como por ejemplo en Museos, Bibliotecas Públicas y archivos.

El Patrimonio Tangible Inmueble está compuesto por todos aquellos sitios, obras de ingeniería, lugares, edificaciones, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas, centros industriales y monumentos de interés o valor relevante desde los puntos de vista arqueológicos, históricos, arquitectónicos, artísticos o científicos reconocidos tal cual son. Las obras culturales inmuebles son producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un sitio a otro, ya sea porque son estructuras grandes y pesadas, como por ejemplo: un edificio; como también aquellos que son de inseparable relación con el terreno en donde se encuentran ubicados, como por ejemplo: un sitio arqueológico. En nuestro país la identificación del patrimonio arquitectónico y urbano está siendo realizada en mayor medida por sus estudios universitarios.

El patrimonio inmaterial como el acervo de conocimientos y valores acumulados, transmitidos de una generación a otra, es reconocido socialmente como entidad individual y colectiva, en él debe auxiliarse el museo en aras de preservar y fortalecer los portadores del patrimonio cultural y su aporte al desarrollo cultural y local de la localidad. Significa las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y habilidades - así como los instrumentos, los objetos y artefactos, los espacios culturales asociados con los mismos que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte de su legado cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, transmitido de generación a generación, es constantemente recreado por comunidades y grupos en respuesta a su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, y les proporciona un sentido de identidad y continuidad, promoviendo de este modo el respeto por la diversidad cultural y la creatividad humana. Para los fines de esta Convención, la consideración se concederá únicamente al patrimonio cultural inmaterial en tanto sea compatible con los vigentes instrumentos humanos de derecho, así

como con los requerimientos de mutuo respeto entre comunidades, grupos e individuos, y a un desarrollo sostenible

El municipio Jobabo no ha quedado exento de la revolución cultural que tiene lugar en el país, avanza en la masificación de la cultura hacia todas las esferas de la sociedad, cuestión que se consolida a partir de la estructuración y funcionamiento de las direcciones nacionales, provinciales y municipales de Cultura, así como el trabajo desde los Centros Universitarios municipales a través de todos los procesos sustantivos (pregrado, postgrados, investigaciones y la Extensión Universitaria)

En este sentido, se sistematizó la indagación sobre investigaciones precedentes además de entrevistas a directivos sobre el tratamiento a la preservación del patrimonio cultural en dos dimensiones (material e inmaterial), donde se observa un desbalance en el mismo, lo cual se patentiza en lo siguiente:

En el museo municipal Rosendo Arteaga Guerra se realiza la mayoría de las acciones para fortalecer la parte expositiva y con ello una significativa promoción de la cultura material mediante actividades de animación cultural pero no forma parte de la misma el patrimonio cultural vivo.

Escasas posibilidades de participación en cursos relacionados con el patrimonio.. Carencia de personal calificado para desarrollar la labor patrimonial, museólogos restauradores. Falta de sensibilidad y desconocimiento de los dirigentes políticos y administrativos con relación al sistema de leyes para la protección del patrimonio. Desconocimiento de los jurídicos de los organismos poseedores de bienes de la importancia de la protección del patrimonio. Debilidades de las Leyes y Código Penal en la protección del patrimonio

En entrevista realizada a la Directora del Museo Municipal refiere que desde el museo no se trabaja como se debe por la salvaguardia del patrimonio cultural y la historia local, y no se han realizado trabajos científicos desde la institución, como centro metodológico para irradiar en el sistema de museos de la provincia. Las razones explicadas con anterioridad, posibilitan plantear el siguiente

#### Problema científico

¿Cómo contribuir desde la labor del museo municipal Rosendo Arteaga Guerra y el Centro Universitario Municipal al desarrollo cultural y local del municipio?

El anterior análisis permitió precisar la siguiente idea a defender:

Se asegura la contribución al desarrollo cultural y local del municipio desde la labor del museo municipal Rosendo Arteaga Guerra y el Centro Universitario Municipal al disponer de un sistema de acciones para preservar el patrimonio cultural y la historia local del municipio Jobabo.

Para corroborar esta idea, y en función de cumplir con el objetivo general, se establecen las siguientes tareas científicas

1. Elaborar el marco teórico conceptual a partir del análisis de las categorías: desarrollo cultural local, patrimonio cultural y labor museológica.
2. Caracterizar en el Museo Municipal la labor museológica desde el patrimonio cultural y su contribución al desarrollo cultural y local de Jobabo.
3. Elaborar un sistema de acciones desde el Centro Universitario Municipal como centro cultural importante del territorio para preservar el patrimonio cultural y la historia local.
4. Valorar la pertinencia y factibilidad del sistema de acciones.

La investigación se sustenta en el enfoque dialéctico materialista, en tanto tiene como propósito conocer la existencia objetiva de los fenómenos, sus relaciones y cambios constantes. Asimismo se emplea un enfoque culturoológico porque proporciona el carácter de la investigación hacia una orientación sociocultural del objeto, lo que significa que hay que estudiar a los fenómenos en sus múltiples manifestaciones, considerando las dimensiones espirituales y materiales del hombre y éste como eje principal para la transformación social al servicio de la ciencia, situándolo en el centro de atención de sus raíces, tradiciones, costumbres, hábitos, creencias en los espacios públicos y privados y visualizando al desarrollo de las comunidades a partir del movimiento de la sociedad hacia el patrimonio cultural.

También se auxilia esta indagación científica de la Sociología de la Cultura.

Las técnicas utilizadas para obtener la información necesaria en la realización de la investigación fueron las entrevistas a experto y en profundidad, las que posibilitaron extraer el conocimiento que poseen sobre el tema.

Como métodos generales se hicieron indispensables:

Histórico- lógico: permitió el conocimiento de los sucesos desde la fundación del Museo Municipal, su memoria histórica y la lógica de un algoritmo de trabajo para empeños superiores.

Análisis y síntesis: permitió el análisis de la documentación concerniente a las instrucciones metodológicas de museos y otras investigaciones relacionadas con la institución, lo que posibilitó el acercamiento a la labor cultural del museo y descubrir la necesidad de acciones para la salvaguardia del patrimonio cultural vivo.

## DESARROLLO

### **Consideraciones sobre el desarrollo cultural local**

El desarrollo cultural comunitario es un proceso que expresa la capacidad que tiene la comunidad de propiciar el crecimiento de las potencialidades propias de la cultura, de conocer, conservar y divulgar el patrimonio cultural.

Ello implica asumir el protagonismo de las instituciones culturales y respetar e incorporar a él las tradiciones, valores y normas que poseen las comunidades y que refleja el status y crecimiento que han alcanzado determinados grupos sociales, con la aprehensión y preservación de la cultura, en su sentido más amplio.

El desarrollo cultural no es una acción aislada que realiza alguna individualidad o que surge espontáneamente, sino que reviste características de proceso, en el cual deben actuar un grupo de factores implicados, llámese estado, gobierno, o asociaciones municipales, que tengan prestigio e influencia en las decisiones.

En este orden de ideas se puede citar a Maritza Batista Batista en su tesis en opción al título académico de Master en Desarrollo Cultural Comunitario, apunta:

(...) en el desarrollo cultural se aprecia la cultura de un pueblo como una evolución constante, en la que influyen elementos de carácter interno y externo, pero con la presencia de rasgos constitutivos permanentes que la definen y la distinguen como lo que es; y el progreso económico debe corresponder y potenciar cada realidad específica, cada cultura, sin entrar en conflicto con ella.

De manera, que resulta un proceso donde la comunidad experimenta la capacidad de concebir el desarrollo a través de sus propias posibilidades y potencialidades culturales ,al preservar y promocionar el patrimonio cultural, como vía de resolver problemas, satisfacer carencias, reforzar las potencialidades culturales, estimular cualidades y capacidades presentes en la población. Además de generar participación para los diferentes grupos etarios y que se identifiquen con sus propias necesidades y las definan en función de la realidad.

El desarrollo local es posible cuando se enfoca a partir de la cultura, teniendo en cuenta las tradiciones, costumbres, hábitos y necesidades integrales más latentes en una determinada localidad, lo que requiere considerarlo como un proceso que expresa la puesta en práctica de las capacidades que poseen las comunidades para satisfacer sus necesidades culturales, materiales y espirituales, al aprovechar las potencialidades locales con la debida orientación y apoyo de los organismos, organizaciones, entidades y demás instituciones políticas, estatales, de masas, sociales y la activa participación de la población.

El desarrollo cultural debe sustentarse en el respeto a los intereses comunitarios para que los grupos sociales sean los que decidan qué cambiar de la tradición que comparten y qué revitalizar.

Para contribuir con el desarrollo cultural desde las instituciones se precisa de acciones culturales a fin de incentivar la participación individual o colectiva las que no deben hacerse “desde fuera” porque ocasionan el efecto contrario en la comunidad. Debe propiciarse un desenvolvimiento más pleno e íntegro que ayude a los sujetos sociales a conocer sus verdaderas capacidades creadoras y a lograr su realización cultural y social.

### **Labor museológica en el desarrollo cultural**

El museo no es solo un sitio de deleite, sino una institución capaz, de presentar al público la realidad y autenticidad del patrimonio cultural. Es también testigo del encuentro del hombre con su historia y cultura, de los valores y las tradiciones a conservar. Una institución para conservar, investigar y dar a conocer los valores que forman parte de la herencia cultural con fines educacionales, culturales y recreativas.

Estas instituciones constituyen parte importante del patrimonio cultural. Ellas atesoran los bienes materiales e inmateriales representativos de la labor creativa del hombre en su desarrollo socio-histórico, cultural, natural y geográfico de regiones particulares a través de la museología

La apertura de la institución museal al espacio público y social marca una etapa primordial en su transformación. La calidad de los servicios llevados a cabo por la institución, implica para la comunidad satisfacer intereses culturales de todo aquel que la frecuente, garantizaran la supervivencia del mismo, por lo que el museo está llamado a jugar un papel más activo en la comunidad.

Según el Manual sobre el trabajo técnico de los museos adscritos al Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, en el 2009, refiere que:

Entre las funciones comunes de los museos se encuentran:

- a) Custodiar, conservar, catalogar, comunicar y exhibir, de forma ordenada sus fondos y colecciones, con arreglo a criterios científicos, estéticos y didácticos.
- b) Poner sus fondos y colecciones al servicio público.
- c) Brindar servicios de asesoría y consultoría a organismos, instituciones u organizaciones en materia de museología.
- e) Identificar y estudiar los bienes de valor patrimonial y museales pertenecientes a personas jurídicas y naturales.
- f) Ejercer la acción cultural tendente a incrementar los fondos del museo.
- g) Desarrollar una labor continua y sistemática para lograr el interés de la población y en especial de los niños y jóvenes, en la apreciación, conocimiento y protección de los bienes del Patrimonio Cultural en su concepto más amplio, no solo en lo referido a la historia de la localidad, sino incluyendo sus tradiciones, etnografía, flora y fauna, geografía del territorio y la cultura en todas sus manifestaciones.

## **Breve reseña del Museo**

Como resultado de la Ley No.23 es creado el Museo Municipal polivalente Rosendo Arteaga Guerra.

El edificio de influencia estética que ocupa el Museo Municipal esta ubicado en la calle Fernando Álvarez No.1 entre Francisco Vicente Aguilera y General Gómez, fue construido en 1927 como Hotel Plaza, más tarde se convirtió en sede de La Asociación de Colonos, Juzgado Municipal y Escuela Pública, en la planta baja durante la neocolonia. El nombre es en homenaje a uno de los mártires de nuestra provincia Rosendo Arteaga Guerra, llevando su nombre una escuela primaria ubicada donde antiguamente estaba el cuartel de la guardia rural, quien salvajemente quemó a dicho mártir y pudo ser identificado por la prótesis dental encontrada en el lugar. Atesora más de 3000 colecciones que se exponen de acuerdo al guión de montaje en las salas antes mencionadas, las mismas responden a la historia de la localidad.

El 26 de septiembre de 1982 abre sus puertas a la población, a partir del año 2006 se realizan las extensiones de la institución, en actividades como el Simposio de Historia de la Localidad en el mes de diciembre dedicándose a un hecho histórico o personalidad diferentes, de la provincia y de la propia localidad, haciendo énfasis en el Combate de Palo seco, el Evento con el nombre Patrimonio Histórico Azucarero en el mes de mayo, donde investigadores presentan ponencias referentes al marco azucarero en jobabo y su trascendencia histórica y el Evento teórico Verbenas Jobabo San José en el mes de marzo en defensa de las costumbres y las tradiciones culturales.

Para lograr la continuidad de los servicios prestado son visitados centros de las diferentes enseñanzas, algunas zonas caracterizadas llevando hasta allí la historia local.

En su programación habitual consta de espacios fijos: Sábados culturales que se realizan los terceros sábados de cada mes para un público joven, los temas tratados son netamente culturales haciéndolo coincidir con la historia de la localidad, Sábados por la recreación y El Museo en la Comunidad.

Se ofrecen actividades técnicas sobre los documentos que atesoran los fondos bibliográficos de la institución a los diferentes grupos y grados de enseñanza que lo solicitan.

La institución se caracteriza por reunir a todas aquellas personas que se interesan por la investigación de la localidad, los cuales tienen la posibilidad de promocionarlo en los diferentes eventos científicos.

Funciona de martes a domingo en el horario de de 9.00am a 7.30 p.m. La labor de conservación del patrimonio, según nuestras investigaciones se ha cuestionado por parte de la población, considerando que debe incrementarse la conservación de las estructuras, sobre todo las de estilo colonial y otras que han revelado la vida del jobabense.

El papel desempeñado por la universidad resulta de suma importancia para el desarrollo nacional. Esta tiene la misión de formar humanísticamente a hombres y mujeres con sensibilidad social, valores éticos y morales que respondan a una sociedad brutalmente bloqueada donde se deben conservar la historia local y nacional, las costumbres, tradiciones y el patrimonio cultural e histórico de la nación contemplados en el Programa Cultural de la provincia y el territorio y los programas nacionales establecidos para cada uno de estos aspectos. La universidad cubana está comprometida con la patria y contribuye a defender, conservar y difundir los valores haciendo más fuerte la cultura e identidad nacionales.

Desde el centro universitario Municipal se trabaja la defensa del patrimonio y la identidad jobabense a través de todos los procesos sustantivos: pregrado, postgrado, extensión universitaria y la investigación, así como a través de proyectos trabajando la línea: Gestión Sociocultural comunitaria para el Desarrollo Local.

Es por ello que mostramos una serie de acciones encaminadas al desarrollo local del municipio de conjunto con el museo municipal.

### **Sistema de acciones**

1. Desarrollar actividades de capacitación relacionadas con las medidas de Salvaguardia, conceptualización y concepción del patrimonio cultural y la historia local.
2. Diagnosticar el patrimonio cultural inmaterial en organismos, organizaciones e instituciones.
3. Promover y divulgar a través de los medios de comunicación el patrimonio cultural identificado.

### **RESULTADOS**

Respecto a las sugerencias para medir el impacto del sistema de acciones en el desarrollo cultural local se emitió variados criterios, después de un consenso se opta por los siguientes indicadores.

1. Valorar la capacidad de la comunidad de conocer, conservar y divulgar el patrimonio cultural.
2. Incremento de la población en la vida cultural.
3. Suscitar potencialidades tuneras teniendo en cuenta tradiciones, experiencias, hábitos y costumbres.
4. Joven generación de jobabenses con sentido de pertenencia con la cultura cubana y los elementos identitarios locales.
5. Transformaciones socioculturales en las comunidades y un trabajo comunitario fortalecido

### **CONCLUSIONES**

El análisis teórico conceptual sobre la labor museológica y la preservación del patrimonio cultural en su relación dialéctica, permiten asegurar la comprensión en su determinación del desarrollo cultural de la localidad como un proceso dinámico y transformador, en el que se conjugan intereses y valores culturales que proporcionan la participación activa de la población.

Se confirmó que en los museos, contribuyen a la labor formadora de valores, a partir de la preservación de la identidad cultural y en la búsqueda de un hombre más culto y diverso como expresión de una cultura general integral de su localidad al salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial, al promover el respeto popular, la diversidad, a través de un sistema acciones que propicien sentimientos de apego a las tradiciones y despierten interés en conservarlas y trasmitirlas en aras de contribuir al desarrollo cultural de Jobabo.

El sistema de acciones para preservar el patrimonio cultural vivo propuesto es factible y viable lo cual quedó confirmado por los especialistas encargados de realizar la valoración al considerarlo como una herramienta para la realización de la labor museológica con una mejor orientación hacia el desarrollo cultural de la localidad en beneficio de la preservación del patrimonio cultural y su legado para las futuras generaciones.

### **BIBLIOGRAFIA**

- Arjona Pérez, Marta: (2003) Recuento. Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, La Habana, Cuba.
- Ayes Ametller, Gilberto N: (2011) Patrimonio e Identidad. Editorial Científico-Técnica. La Habana, Cuba.
- Batista Batista, Maritza: (2005) La décima: Significación y aportes al desarrollo cultural de las Tunas en la segunda mitad del siglo XX. Tesis en opción al título académico de Máster en Desarrollo Cultural Comunitario. Las Tunas. Compendio para la Aplicación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO en el plano nacional. Santiago de

Cuba, 11 al 14 de febrero de 2014.

Gaceta Oficial de la República de Cuba. Reglamento de la Ley No. 106, del Sistema de Museos de la República de Cuba. 2 de mayo de 2013.

Celia M: (2009) Compilación. Manual sobre el trabajo técnico de los museos adscritos al Consejo Nacional de Patrimonio Cultural. Ministerio de Cultura República de Cuba.

Macías Reyes, Rafaela: (2013) Compilación de la obra de José Ruiz Olabuenaga y María Antonia Ispizua, "La descodificación de la vida cotidiana". métodos de investigación cualitativa. En carpeta digital de la metodología Maestría en Desarrollo Cultural Comunitario.

\_\_\_\_\_: (2013) Diseño, Evaluación y Sistematización de Proyectos de Transformación Sociocultural Comunitaria. Gestión de Proyectos de Transformación Sociocultural Comunitaria. ISSN 2224-2643. Las Tunas.

Muñoz Carrión, Antonio: (2008) El Patrimonio Cultural Material y el Inmaterial: buenas prácticas para su preservación. Revista Medianos Sociales, No.3, segundo semestre, Universidad Complutense de Madrid, España. P. 495-534.

Pogoltti, Graziella:(2010) "Espacios Unitivos" en Espacios Unitivos, Varios, Casa Editora Abril, La Habana. En carpeta digital Maestría en Desarrollo Cultural Comunitario, tercera edición.

Rodríguez Gómez, Gregorio & Javier Gil Flores Eduardo García Jiménez:

(2008) Metodología de la investigación cualitativa. Editorial Ciencias Médicas. La Habana. Cuba.